

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RBP-063-2024

San Isidro, 31 de agosto de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 016-2024 de fecha 31 de agosto de 2024, titulado “PLANTA DE VENTAS IQUITOS VIENE ATENDIENDO DEMANDA DE COMBUSTIBLES”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PLANTA DE VENTAS IQUITOS VIENE ATENDIENDO DEMANDA DE COMBUSTIBLES

Petroperú informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Hoy sábado, la Planta de Ventas Iquitos viene atendiendo la demanda local de manera controlada y mañana domingo atenderá en horario normal a todos sus clientes.
2. Con el fin de mantener la continuidad de los despachos, Petroperú tiene a disposición sus 12 embarcaciones para el transporte de combustibles desde Pucallpa y Yurimaguas.
3. El viernes 30 arribó la embarcación AF Río Urubamba a Refinería Iquitos, lo que permitió bombear productos a Planta Iquitos, para la venta de combustibles. De igual forma, se tienen programados próximos arribos de diésel, gasolinas y turbo A1.
4. Como es de conocimiento, las condiciones de vaciante de los ríos amazónicos que se han presentado (a la fecha en alerta roja), han generado serios problemas en la navegación fluvial, impidiendo el normal desplazamiento de las embarcaciones. Esta crítica situación, que impacta todas las actividades económicas de la región, afectó inventarios y restricciones en la venta de combustibles a los clientes.
5. Con estas condiciones, las naves que transportan insumos para preparar combustibles están navegando con cargas reducidas para controlar el calado y evitar encallar; asimismo, existen restricciones de tránsito nocturno y mayor tiempo de recorrido.
6. Al mantenerse estas condiciones, se invoca a la población a realizar un consumo responsable y ordenado. Petroperú continuará realizando las acciones necesarias para abastecer de combustibles a esta zona del país, como lo ha realizado durante más de cuatro décadas.

Iquitos, 31 de agosto de 2024